

y otros demas empleos municipales y en segun-
da se procedio a ello en el modo siguiente

Para Alcalde del T.º Barrio

José Antonio Domínguez y Lucio Domínguez Escudo -

Para id. al 2.º

José M.º Carreras y Vicente Domínguez García -

Para id. al 3.º

Pedro Ant.º Miguel y Lorenzo Navarro -

Para id. al 4.º

Pedro Carreras y San Mateo Rodríguez -

Para Diputado ^{primario} a Lope

Gomis Hernández y Juan Hernández -

Para id. al campo de Aguilares

Pedro Mariano Rodríguez, Ant.º Gomis menor
Juan.º Hernández Mirónes

Para id. a Ategorri

Vicente Flores y Andrés Hernández Moreno

Para el Barrio

Domingo Mendiz y Aguirre Sabar

Para el Barrio

Vicente Peláez y Alejandro Hernández

Para Jorcas y todas el abarrota en lugar
a Pedro Segura a

Para comisario del mismo abarrota al
T.º Ant.º Alcalde D. Angel Portar

Para comisario del Barrio municipal de
Laudas ad. Julián López y D. Felipe Peláez

Y para los demas empleos municipales a los
mismos y a el dia de desamparar. Con lo que
concluyó este acto y firmaron los D. Señores
La.º el. con sus respectivos Secretarios, testigos

Comisarios

Protector